



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Medellín, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Adriana María Hincapié
Demandado	Luis Elías Salazar Zuluaga
Radicado	2020-00101
Asunto	Fija nueva fecha para retiro demanda
Auto Sust. N°	322

En atención a que en la fecha fijada para el retiro de la demanda, se presentó el cierre del Palacio de Justicia Edificio José Félix de Restrepo, razón por la que no se pudo hacer la entrega respectiva, por lo tanto, el Despacho fija como nueva fecha para el retiro de la demanda el día 14 de julio de 2021, a las 10:30 a.m.

NOTIFIQUESE,

Firma Electrónica

**ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO
JUEZ**

5.

Firmado Por:

**ANGELA MARIA MEJIA ROMERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
62c86b0e574566e0e910a69b1c2e11f9ffd5d0d346276010b887cb38219d2d5d
Documento generado en 12/07/2021 06:54:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>